



<b>Cuerpo:</b>	SUPERIOR	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL FOMENTO
<b>Escala (en su caso):</b>	-		
<b>Especialidad de exámen:</b>	ARQUITECTURA SUPERIOR		
<b>Provincia:</b>	ALBACETE		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b></p> <p><b>Teléfono:</b> 925267852</p> <p><b>Correo electrónico:</b> serviciodepersonal.fomento@jccm.es</p>	
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 11/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	8	CALERA	MARTINEZ	LLANOS
2	10	MORAN	MORITAN	SILVIA
3	18	CUENCA	JIMÉNEZ	MARÍA JOSÉ
4	23	PIQUERAS	GOMEZ	ROCIO
5	34	AGUILAR	AVILES	JOSE
6	37	DELGADO	LACASA	LIDIA CARMEN
7	43	ESPARCIA	GARRIDO	ANGEL
8	45	MOLINA	MORENO	FRANCISCA
9	48	ROYO	GONZALEZ	ELENA
10	50	FERNANDEZ	CAPARROS	RAFAEL
11	52	VALENCIANO	VALEROS	FERNANDO
12	54	BELMONTE	HERNÁNDEZ	BLANCA
13	61	RODRIGUEZ	ORTIZ DE GUINEA	NATALIA
14	63	OLAYA	CAMPAYO	ISRAEL
15	68	PEÑA	CERDAN	ANTONIO
16	82	MARTINEZ	BAQUERO	SILVIA

**BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA**